



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

4116

Notificación mediante anuncio de la resolución del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio, por la cual se inicia el expediente de reclamación de daños producidos en carreteras de la red titularidad del Consejo de Mallorca

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que se ha intentado dos veces la notificación de la resolución del consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio, mediante la cual se inicia el expediente de reclamación de los daños producidos en carreteras de la red titularidad del Consejo de Mallorca, y no se ha podido efectuar por causas no imputables a esta administración.

Lo cual se comunica a la persona que se relaciona a continuación a efectos de notificaciones, indicando que en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB puede recoger la resolución en el Departamento de Urbanismo y Territorio, Servicio Jurídico Administrativo (c/ General Riera, nº 113, 1º Palma). Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

EXPEDIENTE	PERSONA INTERESADA	IMPORTE
DA 25/2014	JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ PÉREZ	350,54 €

Palma, 3 de marzo de 2015

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

